



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfº.: AFCM/Personal

ANUNCIO MUNICIPAL.

Al amparo del Decreto Ley 8/2014 de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, y tras la aprobación de la Baremación Inicial por Resolución de Alcaldía, dictada con fecha 18 de agosto de 2015, se comunica a todos los solicitantes, que el listado de orden de baremación se encuentra expuesto al público en el tablón municipal, por plazo de cinco días hábiles contados desde el día 20/08/2015 al 26/08/2015, ambos inclusive.

Igualmente se comunica que el plazo para formulación de alegaciones será el mismo, es decir desde el día 20/08/2015 al 26/08/2015, ambos inclusive.

Pozoblanco, 18 de agosto de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código seguro de verificación (CSV):

04AD 6B3B AC57 D07D CFB2



04AD6B3BAC57D07DCFB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 18/8/2015